

Reconocimiento público

Alexander Zorin, un eminente intelectual y poeta ruso, de religión ortodoxa, reflexiona en este ensayo sobre las enseñanzas de Josemaría Escrivá

10/10/2007

Con la aparición de la prensa libre en nuestro país disminuyó la venta de libros poéticos, pero sería ingenuo pensar que desapareció al mismo tiempo la necesidad de la poesía. El cristiano vive y cree para Dios, y en

Dios nada se pierde. En todo caso, Dios le pide al artista que cree belleza, y le anima a trabajar en cualquier circunstancia, independientemente del tiempo y de los acontecimientos políticos de su país.

Está claro que el reconocimiento público permite que hombre de talento pueda desarrollarse, pero... ¿de quién recibe ese reconocimiento? Con frecuencia, algunos talentos tempranamente reconocidos por todos, acaban hundiéndose, a causa de la gloria y de los honores que le han dispensado.

Conviene recordar que cuando el talento es de Dios, está reconocido siempre por una Instancia más alta. Otra cosa si la persona cree en esta Instancia y qué tipo de relaciones mantiene con Ella.

Si mantiene el artista esta unido a Dios ningún aislamiento social podrá ser funesto para él, porque no olvidará que debe hacer fructificar su talento, llevando a la práctica este consejo: “Haz lo que debes y está en lo que haces” (*Camino*, 815).

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/
reconocimiento-publico/](https://opusdei.org/es-es/article/reconocimiento-publico/) (22/02/2026)